

Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP. Argentina.

Fuente; www.eldia.com.ar

Nació como escuela antes de la fundación de la Ciudad. Hoy es referente en la materia en el Mercosur y la Unión Europea.

El 13 de septiembre de 1881, la Legislatura de la provincia de Buenos Aires sancionó la Ley 1.424, en la que disponía la creación de una Casa de Monta y Escuela de Veterinaria que se establecería junto a la Escuela Práctica de Agricultura de Santa Catalina, y de una comisión presidida por el abogado y ex ministro de Hacienda bonaerense, doctor Mariano Demaría. El letrado fue quien llevó adelante el proyecto. La Escuela de Veterinaria, con el tiempo, se convirtió en facultad, de modo que la unidad académica que hoy funciona en 60 y 118 fue la primera en su tipo en Sudamérica.

En esa época prácticamente no existían veterinarios en el país. Los pocos de los que se tenía noticia se encargaban de los caballos urbanos.

Pero la Argentina requería profesionales que se dedicaran al desarrollo de la industria ganadera. El manejo racional de la cría y la práctica del sistema de conservación de la carne por el frío (que permitió la exportación de carnes congeladas a Europa) necesitaba en forma imperiosa de la presencia de veterinarios.

Hasta entonces, quienes resolvían los problemas de sanidad que generaban en el ganado los reproductores extranjeros que ingresaban sin control alguno eran veterinarios "importados". Pero traer profesionales de otros países implicaba una gran inversión para los estancieros, por lo cual, en 1881 y a través de la Sociedad Rural, solicitaron a las autoridades bonaerenses que se creara una cátedra de veterinaria que funcionara dentro de la Escuela Práctica de Agricultura, que desde 1872 ya dictaba clases en los terrenos de Santa Catalina, en Lomas de Zamora.

Los objetivos fundacionales de la Escuela de Veterinaria fueron "relacionar los descubrimientos de la ciencia con las diferentes ramas de la producción animal y vegetal" y "formar hombres que, por sus conocimientos especiales, pudiesen comprender y descubrir las leyes de la naturaleza y aprovechar los progresos de la ciencia para mejorar las razas, su multiplicación y conservación".

La comisión presidida por Demaría buscó en Europa a los profesionales encargados de inaugurar los estudios superiores de agronomía y veterinaria en nuestro país.

La denominada Escuela de Agronomía y Veterinaria y Haras de la provincia de Buenos Aires abrió sus puertas el 6 de agosto de 1883. Luego pasó a llamarse Instituto Agronómico Veterinario de Santa Catalina.

Ese año, 18 alumnos se inscribieron para rendir el examen de ingreso: 12 para cursar los estudios de primera categoría que comprendían cuatro años de duración y otorgaban títulos de "Capacidad Agrícola" y de "Capacidad para ejercer el Arte Veterinario" y 6 para realizar una carrera de dos años que concedía un certificado de estudios como mayordomo.

Aquel 6 de agosto de 1883 se dictó la primera clase. Y en 1884 desapareció la carrera

corta.

También un 6 de agosto, pero de 1888, obtuvieron su título de "Competente en la ciencia veterinaria" los primeros tres veterinarios recibidos en Argentina.

El alto nivel académico de los primeros grupos de egresados hizo que las autoridades provinciales prestaran mayor atención a las carreras. Ya no se trataba de una simple institución de enseñanza media. Quienes se graduaban se encontraban en condiciones de equipararse a los profesionales de grado universitario que se recibían en Europa.

Basándose en esa realidad, hacia mediados de 1889 el Ejecutivo provincial presentó un proyecto en la Legislatura para crear una facultad de Agronomía y Veterinaria.

Como la Provincia atravesaba una crisis financiera que le impedía realizar cualquier construcción en Santa Catalina, se decidió la venta parcial del predio y el inmediato traslado del Instituto a La Plata, elevándolo a la categoría de facultad a fines de ese año.

Creada la UNLP en 1905, la carrera de Veterinaria de la facultad de Agronomía y Veterinaria era de 4 años y comprendía 23 asignaturas y actividades.

En 1920, una serie de conflictos provocó la división de la facultad. El Consejo Superior designó una comisión que aconsejó constituir a la Facultad de Veterinaria como entidad autónoma a partir de 1921. Esta medida significaba la separación de la de Agronomía, tomando en cuenta que perseguían fines completamente diversos.

Desde 1926 hasta 1950 la facultad otorgaba el título de Doctor en Medicina Veterinaria. En 1951, la carrera pasó de 4 a 5 años de duración e incorporó el requisito de una tesis doctoral para graduarse.

El primero en obtener el título de Doctor en Ciencias Veterinarias con esta modalidad (rindiendo una tesis frente a cinco jurados) fue Moisés Capera Lozano, el 15 de noviembre de 1966.

A partir de 2006 la facultad puso en marcha un nuevo plan de estudios para la Carrera de Ciencias Veterinarias, el que actualmente se encuentra vigente.

A lo largo de su historia, la unidad académica ha logrado ser acreditada por la Unión Europea, el Mercosur, y lleva adelante un convenio de cooperación técnica con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Un capítulo aparte merece la historia del Hospital Escuela que funciona en el predio de 60 y 118.

Hacia 1997 la facultad comenzó a reorganizar las actividades del viejo Hospital Escuela "Heraclio Rivas", a fin de convertirlo en una escuela policlínica para pequeños y grandes animales que sirviera para mejorar la formación académica de sus alumnos.

Hasta entonces, la facultad brindaba servicios a terceros -particulares que llevaban sus animales para ser atendidos- desde las distintas cátedras. No existía un concepto integral de hospital.

En aquel año, el decano Eduardo Pons explicaba que "la idea de este nuevo hospital escuela es abarcar todas las especies afilando cuestiones con la práctica de la enseñanza, es decir, que todos los alumnos tengan la posibilidad de estar en contacto con los animales y sus patologías, ya que una vez recibidos ese será su trabajo".

"Ahora -continuaba explicando Pons- los alumnos tendrán que realizar guardias obligatorias, se trabajará en la reproducción de pequeños animales y habrá un sistema informatizado que permitirá que todas las cátedras estén interconectadas con el nosocomio".

Uno de los principales cambios consistió en elegir los ejemplares a tratar de acuerdo a su patología "porque el rol del hospital es educar". Así, una comisión pasó a encargarse de seleccionar a los animales de mayor interés educativo para atenderlos en forma gratuita. Los que llevaran a sus mascotas tendrían que pagar los insumos básicos.

Este año se dio un paso más. Comenzó la construcción de un nuevo edificio, moderno, que concentrará las actividades del hospital sin interferir con las de la facultad.
